

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 126
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Once horas del día cuatro de Mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática, Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores Catedrática, Jorge Arturo Amador Roura Consejero Alumno, Gerardo Zamora Reyes Alumno Representante de Mecánica Eléctrica, Juan Diego López Lara, Alumno Representante de Naval, Manuel Saúl Pech Contreras, Alumno Representante de Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de Mayo de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de las Actas de Academia de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020.
4. Aval de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020.
5. Asuntos generales.

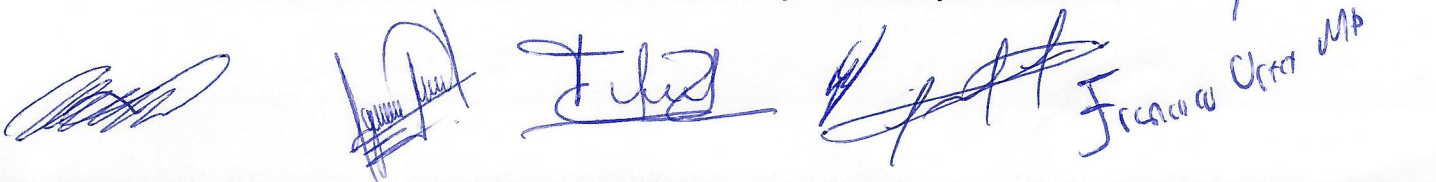
El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Francisco Ortiz

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 126
Consejo Técnico

SEGUNDO. Aval de las Actas de Academia de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020.

El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros de Consejo Técnico que se revisó el Aval de las Actas de Academia de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020, que a continuación se detalla:

A. Programa Educativo de Ingeniería Industrial.

ACTA DE ACADEMIA No.2

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 3 de mayo del 2023, reunidos en la Sala de conferencias del edificio B de la facultad de Ingeniería mecánica y ciencias navales, los miembros de la academia de Ciencias Básicas del programa de ingeniería industrial, procedimos a realizar la junta de academia con los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Revisión de los perfiles avalados por la comisión estatal del plan de estudios del programa de ingeniería industrial.
- 2.- Sesión para la revisión y en su caso modificación de los perfiles de álgebra lineal, cálculo de una variable, ecuaciones diferenciales y métodos numéricos.
- 3.- Asuntos generales.

Una vez que han sido analizados todos los puntos del orden del día, además de los asuntos generales. Los miembros de la Academia de Ciencias Básicas del programa de Ingeniería Industrial, hemos tomado los siguientes acuerdos:

- 1.- Se solicita la modificación de los perfiles para estar en común con los demás programas de la facultad de Ingeniería mecánica y ciencias navales, anexa el trabajo realizado.

Sin otro asunto que tratar, damos por concluida la junta de la Academia de Ciencias Básicas de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, siendo las 12:30 del día Miércoles 3 de Mayo de 2023.

ANEXOS		PERFILES 2020	PROPOSICIÓN Perfil docente 2023
Experiencia Educativa	Algebra Lineal	Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial y áreas relacionadas con: diseño y producción de componentes.	Experiencia profesional en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior. Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
Calculo de una variable		Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
Ecuaciones diferenciales		Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, preferentemente con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
Métodos numéricos		Licenciado o Ingeniero en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.

Miembros de las Academia	
INTEGRANTE	FIRMA
LILIANA DEL RIO GAMBOA	
ANGEL SUAREZ ALVAREZ	
JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE	
ARTURO MACGILUF ISSASI	
FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ	
MARGARITA AYALA GOMEZ	
WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO	
MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	
ALICIA MARI ADE LOURDES VARGAS LOPEZ	
MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS	
RICARDO FERNANDEZ INFANZON	

Mtro. Francisco Ortiz Martínez Director de la FIMCN.
 Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Coordinador de la Academia

B. Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica.

ACTA DE ACADEMIA No. 3

Una vez que han sido analizados todos los puntos del orden del día, además de los asuntos generales. Los miembros de la Academia de Ciencias Básicas del programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica, hemos tomado los siguientes acuerdos:

Como punto único:

- 1.- Se evaluaron y se avalaron los perfiles de las experiencias educativas pertenecientes al área de ciencias básicas.

Sin otro asunto que tratar damos por concluida la sesión de la Academia de ciencias Básicas de los planes de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, siendo las 12:00 hrs del día miércoles 3 de Mayo de 2023.

Programa Ingeniería Mecánica Eléctrica:

Acta No 3

Integrantes de Academia de Ciencias Básicas de Mecánica Eléctrica:


1. Ulises González Álvarez Casero
2. Gerardo Mario Ortega Cepalillo
3. Eida Iriana Caldera González
4. José Rodríguez López
5. José Guzmán Zúñiga Rodríguez
6. Jonathan de Jesús Espinoza Maca
7. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
8. Marissa Catalina Hernández Rodríguez
9. William Alejandro Castillo Toscano

TRONCO COMÚN DE LAS INGENIERÍAS (Plan de estudios 2020)			
1	1.- Matemáticas	Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
2	2.- Física	Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
3	3.- Química	Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.
4	4.- Inglés	Experiencia o laborado en áreas afines a la experiencia educativa, con especialidad en el área de la Ingeniería Industrial, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos de didáctica - pedagogía.	Licenciatura en Ingeniería Industrial, preferentemente con especialidad de producción en el área de ingeniería, diseño con especialidad docente en el nivel superior.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
 Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez Coordinadora de las Ciencias Básicas del programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 126
Consejo Técnico

C. Programa Educativo Ingeniería Naval.


 UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS BÁSICAS.
 ACTA DE ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA NAVAL No.3

Una vez que han sido analizados todos los puntos del orden del día, además de los asuntos generales. Los miembros de la Academia hemos tomado los siguientes acuerdos:


Se avala por unanimidad de los asistentes a la academia de ciencias básicas los perfiles de las siguientes experiencias educativas

1	Álgebra Lineal	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, físico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
2	Cálculo de una variable	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, físico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
3	Ecuaciones diferenciales	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, físico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
4	Métodos numéricos	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, físico-matemáticas, sistemas computacionales o informáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.

[Handwritten signature]

Sin otro asunto que tratar, damos por concluida la sesión de la Academia de Ciencias Básicas del programa de Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, siendo las 12:00 hrs del día Miércoles 3 de Mayo de 2023.

[Handwritten signatures of members]


 UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS BÁSICAS.
 ACTA DE ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA NAVAL No.3

Miembros de la Academia

INTEGRANTE	FIRMA
AYALA GOMEZ MARGARITA	
DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	<i>[Signature]</i>
ROSADO CAPETILLO ANTONIO	
ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ	<i>[Signature]</i>
JONATHAN DE JESUS ESPINOZA MAZA	<i>[Signature]</i>
AGUIVAR OLDEL A. VITE FLORES	<i>[Signature]</i>
SUAREZ ALVAREZ ANGEL	<i>[Signature]</i>
VERA DECTOR DOLORES	<i>[Signature]</i>
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARISSA CATALINA	<i>[Signature]</i>
SOLANO PEREZ ROSA ISELA	<i>[Signature]</i>
SILVA ORTEGA MARIANA	<i>[Signature]</i>
HERNANDEZ CONTRERAS MARIANO AZZUR	<i>[Signature]</i>
PONCE DE LA CRUZ ROBERTO IÑAKI	<i>[Signature]</i>

Rodriguez Alfonso Galdames

Director de la FIMCN
 Francisco Ortiz Martínez

Coordinador de la Academia
 Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras.

Después de Analizar y Debatir el Aval de las Actas de Academia de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNÁNIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Ortiz Martínez
[Handwritten signature]

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
 Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 126
 Consejo Técnico

TERCERO. Aval de la Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020.

El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros de Consejo Técnico que entregó el aval de la **Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020**, que a continuación se detalla:

TRONCO COMÚN DE LAS INGENIERÍAS

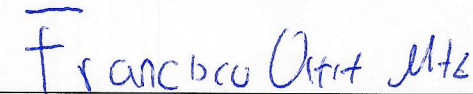
	Código	Área de Formación de Iniciación a la Disciplina	Perfil docente 2020	PROPUESTA Perfil docente 2023
Tronco común de las ingenierías	TCIN 18001	1 Álgebra Lineal	Ingeniero o licenciado en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín, con experiencia disciplinar y pedagógica comprobable.	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, fisico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
Tronco común de las ingenierías	TCIN 18002	2 Cálculo de una variable	Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos – pedagógicos.	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, fisico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
Tronco común de las ingenierías	TCIN 18003	3 Ecuaciones diferenciales	Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, fisico-matemáticas; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.
Tronco común de las ingenierías	TCIN 18004	4 Métodos numéricos	Licenciado o Ingeniero en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín, con dos años de experiencia docente a nivel superior, y con cursos didácticos-pedagógicos.	Licenciatura en: ingeniería, matemáticas, física, fisico-matemáticas, sistemas computacionales o informática; preferentemente con estudios de posgrado en el área de matemáticas o ingeniería o en ciencias exactas, ciencias de la ingeniería; deseable con experiencias docente en el nivel superior.

Después de Analizar y Debatir el Aval de la **Revisión y Actualización de Perfiles Docentes de Tronco Común de las Ingenierías del Plan de Estudios 2020**; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNÁNIMIDAD DE VOTOS.**


Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Joaquín Urte' and other illegible signatures.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 126
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés.


Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad


Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro Suplente

Jorge Arturo Amador Roura
Consejero Alumno


Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática


Mtro. Angel Suarez Álvarez
Catedrático


Aguivar Olidel A. Vite Flores
Catedrática


Genaro Zamora Reyes
Alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Juan Diego López Lara
Alumno de Ingeniería Naval

Manuel Saúl Pech Contreras
Alumno de Ingeniería Industrial